HABRIAN NEUTRALIZADO LA OFENSIVA CONTRA GUATEMALA



IBAÑEZ. — [illegible]

El Gobierno de Arbenz Anunció Varios Exitos

INSPECCION DE UN ALTO JEFE LEAL

GUATEMALA, 24 (Telam). — El Alto Mando del Ejército ha dado a publicidad el siguiente comunicado: "El jefe del Estado Mayor, Cnel. Enrique Parinello, comisionado por el Alto Mando, revisó personalmente las posiciones en que se encuentran las tropas guatemaltecas en todo el frente.

Como resultado de la inspección, el citado militar se complace en expresar su satisfacción por el éxito logrado en las operaciones efectuadas hasta la fecha. Particularmente, desea exaltar la moral elevada que mantiene el personal empeñado en la defensa de la soberanía nacional y los progresos alcanzados en la eliminación del territorio invadido por fuerzas mercenarias, mezcla de extranjeros y guatemaltecos traidores".

BAJAS SUFRIDAS POR LOS INSURRECTOS

El enemigo ha sufrido un gran número de bajas definitivas y se le han capturado muchos prisioneros. Asimismo, han caído en poder de las tropas enormes cantidades de material de guerra, tanto las tomadas al enemigo como aquellas que los aviones invasores han echado con paracaídas.

En el frente de [illegible] a las 15 horas de ayer, un avión [illegible] que procedía de Honduras y que retornó rumbo al mismo país, dejó caer gran cantidad de víveres que fueron recogidos por los campesinos que los entregaron a las tropas guatemaltecas. [illegible]

A pesar del tiempo que reina en aquellos lugares, las tropas guatemaltecas siguen avanzando en todos los frentes y en Puerto Barrios desde ayer han sido completadas las operaciones de limpieza.

Este comunicado agregaba que las fuerzas [illegible] "procedieron rápidamente hacia la municipalidad de Morales", próximo al puerto, al enterarse de la presencia allí de un fuerte contingente de rebeldes bien armados y "prontos para entrar en acción". [illegible]

DENUNCIAN ASESINATOS EN GUATEMALA

CIUDAD DE GUATEMALA, 24 (Telam). — La Secretaría de Propaganda de la Presidencia denunció hoy que "los invasores han perpetrado asesinatos y fusilamientos en los lugares que ocuparon temporalmente. [illegible]

CONVOCAN AL CONSEJO DE SEGURIDAD

[illegible]

ANUNCIOS DE LA RADIO GUBERNISTA

MEXICO, 24 (Telam). — Las fuerzas del gobierno de Guatemala [illegible]

REALIZARON UN ACTO EN MEXICO

[illegible]

DESMIENTEN AFIRMACIONES LOS REBELDES

SAN SALVADOR, 24 (Telam). — La Radio del "ejército liberador" [illegible]

EL ATAQUE A UN AERODROMO HONDUREÑO

SAN PEDRO DE SULA, Honduras, 24 (Telam). — [illegible]

NOTAS DEPORTIVAS

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — [illegible]

Ciudadano honorario se nombró en W. N. York

WEST (Nva. York), 24 (Telam). — [illegible]

El ministro Olivieri regresará de EE. UU.

WASHINGTON, 24 (Telam). — [illegible]

Una gran herencia recibirá una mujer considerada demente

TENERIFE, ESPAÑA, [illegible]



El Orden
FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1780 — CORREO ARGENTINO
Nº 8120. Santa Fe, viernes 25 de junio de 1954 Año XXVII

Se Fomenta la Cultura en el País

BUENOS AIRES, 24 (Especial). — La creación de millares de establecimientos docentes y la incorporación a los planes actuales de nuevos estudios y especializaciones han significado para el país los mejores factores de extensión cultural, que promueven en el pueblo la formación de la conciencia nacional mediante su compenetración íntima con los elementos históricos, geográficos, sociales y políticos de la Nación. La fundación de establecimientos como las escuelas fábricas, por ejemplo, importa la apertura de horizontes múltiples, de temas de protección económica; y las universidades radicadas en los más convenientes puntos del país están rindiendo los más generosos frutos como factores de superior ilustración y efectiva difusión técnica.

Asimismo, la acción cultural en el Segundo Plan Quinquenal tiende a asegurar el acceso libre y progresivo del pueblo a todas las expresiones y fuentes del saber científico, literario y artístico, y en la concurrencia de esos fines se han puesto a su servicio: cinematógrafos, teatros, radios, prensa, televisores, etc.

Los caudales públicos que el Ministerio de Hacienda de la Nación recauda y emplea luego con justicia, han permitido en el marco de las realizaciones estatales el cumplimiento de este programa de [illegible] del patrimonio cultural de la argentinidad.

Debe señalarse, por otra parte, que la reforma impositiva, que asigna una nueva y fundamental función al impuesto argentino, instaura principios de equidad para beneficiar así a los sectores menos favorecidos por la riqueza, estableciendo para el impuesto una relación con la capacidad contributiva del individuo, o tomando en cuenta otros aspectos de índole social para estimar su proporcionalidad en forma que ella implique atender principios de justicia.

Construcciones Para Jóvenes, Realizarán

EN DISTINTOS PUNTOS DEL PAIS

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — En breve se iniciarán los trabajos de construcción de "residencias culturales y recreativas" y de sus respectivos campos de deportes destinados a los estudiantes en las ciudades de Eva Perón, Bahía Blanca, Córdoba, Tucumán, Mendoza y Rosario. Así lo ha dispuesto el ministro de Educación, doctor Armando Méndez San Martín.

Cabe destacar que los terrenos y fincas a adquirirse con tal propósito han sido licitados y los proponentes podrán formular sus ofertas en la calle 48 número 207, ciudad Eva Perón; en Sarmiento 143, de Bahía Blanca; en Las Heras 123, de Tucumán; en San Martín 984, de Mendoza; en Independencia 272, de Córdoba, y en 9 de Julio 10, de Rosario. El 12 de julio próximo a las 16, se efectuará en forma simultánea la apertura de sobres.

Argentina apoya las gestiones de paz

Bs. AIRES, 25 (Telam). — Trascendió en la Cancillería que el gobierno nacional, por intermedio de su representación ante la O.E.A., prestará su más franco y decidido apoyo a las decisiones que adopte la Comisión Interamericana de Paz, en procura de una fórmula conciliatoria en el caso guatemalteco.

EL Gral. LUCERO LLEGO A CORDOBA

BS. AIRES, 24 (Telam). — Llegó a Río Cuarto, Córdoba, el ministro de Ejército, general Franklin Lucero, prosiguiendo la jira que está realizando por guarniciones del interior del país.

Acompañado de su comitiva, [illegible]

REUNION DE ACRIDIOLOGIA

[illegible]

OPERACIONES DE TRUEQUE

[illegible]

EL AUXILIO A POBLADORES

[illegible]

INVERSION AUTORIZADA

[illegible]

Perón Recibió al Diseñador del Avión Justicialista

Fué Entrevistado por Raidistas Paraguayos

INTENSA LABOR DESPLEGO EL MANDATARIO

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — El profesor alemán Kurt Tank, quien acaba de diseñar el avión "Justicialista del Aire", ensayado exitosamente la víspera, fué recibido esta mañana por el presidente de la Nación, general Juan Perón. Estuvo presente en la entrevista el ministro de Aeronáutica.

Fué intensa la labor cumplida en el transcurso de la mañana por el jefe del Estado.

Después de la mencionada entrevista, el general Perón recibió al presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, capitán de fragata (R.) Jacinto Yaben, quien llegó acompañado por los miembros del citado instituto, Sr. José Luis Trenti Rocamora, director del Museo Histórico Nacional, y el Dr. Leonardo Benítez de Aldama, subsecretario de [illegible]

[illegible] vecino país para su introducción.

Se establece en los considerandos del decreto entre otras cosas, que es desde todo punto de vista conveniente fomentar el intercambio de productos entre nuestra república y la de Chile por los beneficios económicos que ello reportaría para ambos [illegible]

LA LEY DE MINISTERIOS

[illegible]

DEL DEBATE EN EL SENADO

[illegible]

SEPULTARON LOS RESTOS DE UN OFICIAL

[illegible]

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

[illegible]

VENDRAN CIENTIFICOS

[illegible]

SE HUNDIO UN BUQUE

[illegible]

EXPORTACION DE FRUTAS SECAS

[illegible]

EL REGRESO DEL SEÑOR VULETICH

[illegible]

VIAJO A LA UNION EL Sr. CHURCHILL

LONDRES, 24 (Telam). — Acompañado por su ministro de RR. Exteriores, partió esta noche en avión para Washington el primer ministro Winston Churchill. Bien podría resultar ésta su visita de despedida a Washington, ya que parece acercarse el momento en que se alejará del gobierno.

Eran las 7 p. m., hora local, cuando el Canopus estratosférico alzó vuelo del aeródromo de Londres y deberá aterrizar mañana por la mañana en el aeropuerto de Washington. La misión de Churchill y de Anthony Eden [illegible]

Protestan los Rusos

CONTRA EE. UU.

WASHINGTON, 24 (Telam). — El Departamento de Estado [illegible]

HALLARON UN CEMENTERIO INDIGENA

SANTIAGO DEL ESTERO, 24 (Telam). — [illegible]

Visitará a Nehru el "premier" de China

[illegible]

Una Declaración se Votó en el Congreso

SE REFIERE A HECHOS EN GUATEMALA

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — El Senado aprobó hoy una resolución expresando su anhelo por el restablecimiento de la paz en Guatemala y destacando que es imposible permanecer indiferente ante la situación surgida en aquella república centroamericana.

En el acuerdo también se expresa al pueblo guatemalteco el deseo de que cese la lucha y se solucione el conflicto por medios pacíficos.

Las entidades de trabajadores y de los estudiantes universitarios han expresado sentimientos de solidaridad con Guatemala.

LA REUNION

El senado aprobó el proyecto de declaración del bloque que expresa el deseo de dicho cuerpo de que cese la lucha en Guatemala. En sesión secreta previo diversos acuerdos al Poder Ejecutivo. [illegible]

[illegible] batalla contra el marxismo que tiene empeñado la civilización Occidental. "estaremos firmes si es necesario los argentinos que hemos suscripto los pactos de Río y Bogotá. Nosotros — recalcó — [illegible]

LOS DEBATES

[illegible]

LOS DISCURSOS

[illegible]

EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 24 (Telam). — [illegible]

LA CUESTION GUATEMALTECA

[illegible]

Se Aclaran Disposiciones de la Ley 4516, de Fomento Industrial

A los fines de la interpretación de disposiciones de la ley No. 4516, denominada de Fomento Industrial, el Poder Ejecutivo ha dado a conocer un decreto, en el que se establecen los requisitos a llenar en determinados casos por los establecimientos industriales que se acojan a los beneficios d_ la citada legislación.

El texto del decreto expresa: "Visto: las consultas formuladas al Departamento General de Industrias, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias relacionadas con la interpretación del inciso e) del art. 5o. de la ley No. 4516, de Fomento Industrial, y considerando:

Que el art. 21o. de la citada ley faculta al P. E. a dictar normas reglamentarias que aclaren los alcances y establezcan las condiciones necesarias a que deben ajustarse las industrias que deseen acogerse a sus beneficios;

Que ya por decreto Núm. 02167 de fecha 4 de abril 1950, se procedió de conformidad a lo expresado, siendo necesario ampliar sus términos por los motivos citados; Por ello, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — A los fines de la interpretación del inciso e) del art. 5o. de la ley 4516, determínase que los establecimientos industriales, que soliciten los beneficios allí establecidos y que se hallen legalmente constituídos, deberán hacer constar el número de inscripción en el Registro Público de Comercio. Los establecimientos, sociedades, o empresas industriales en formación, deberán presentar la copia del acta de constitución, con la nómina de socios debidamente legalizada ante escribano público.

Art. 2o. — La exención de impuestos a que se refiere el inciso e) del Art. 5o. de la ley 4516 quedará condicionada a que los beneficios de la citada ley, sean acordados. En caso contrario, de ser éstos denegados, la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, dentro del término de seis meses desde la iniciación de las gestiones administrativas, deberá comunicar a la Dirección General de Rentas y a los interesados a los fines del pago del impuesto respectivo.

Art. 3o. — Los establecimientos industriales que habiendo iniciado las gestiones administrativas de conformidad al art. anterior, desistieran de aquéllas, deberán abonar el respectivo impuesto, a cuyo fin la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, comunicará ese hecho a la Dirección General de Rentas y a los interesados.

Art. 4o. — Las industrias existentes que sean únicas en la extracción o elaboración de productos y que no gocen de los beneficios de la ley por no haberlos solicitado en el término que la misma fija y qu_ amplían sus actividades, podrán acogerse a las exenciones establecidas en el Art. 7o. solamente en los valores que represente la ampliación o sean una consecuencia de ella.

Art. 5o. — Los establecimientos empresas o sociedades industriales, a las que se haya acordado los beneficios de la ley y que paralicen o suspendan sus actividades en forma temporal o definitiva, deberán comunicarlo de inmediato a la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias bajo apercibimiento de dar por cancelados los mismos".

Realizan en Esperanza una Reunión Comunal

Reglamentación de la Ley Nac. 12983 en Santa Fe, piden

Instituto Argentino Luso-Brasileño de Cultura en Sta. Fe

CASA DE GOBIERNO

Refacciones escolares han sido autorizadas

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL COMITE NACIONAL

Resolvió Expedientes la C. de Jubilaciones

ACTIVIDADES DEL INTERIOR

INFORMACION METEOROLOGICA

Publicidad Como las Matemáticas: 1 x 1 = 1

En la Revista "Impetu" se ha publicado un artículo de Néstor Oscar Lingeri Navarro, de la Empresa Periodística Jorge Oscar Lingeri y Cía. S. R. Ltda., bajo el título que antecede y cuyo texto expresa:

"Si en matemáticas "uno por uno es igual a uno" —verdad exacta que no necesita demostración así reza el axioma— con más razón en publicidad, que a pesar de sus gigantescos adelantos, no ha logrado ni podrá nunca modificar este guarismo, aun recurriendo al sabio Einstein. Por lo tanto con esta sólida base, la tesis del problema queda desde el comienzo resuelto "en PUBLICIDAD como en las MATEMATICAS, 1 x 1 es igual a 1 y nunca dará el resultado de 2".



De nada valen los argumentos de quien pretenda alterar el producto de las tablas aritméticas por cuanto el fruto siempre será exacto: LA UNIDAD.

Con ello se quiere llegar a la conclusión, que UN MEDIO es siempre UN MEDIO, y UN AVISO por muchas vueltas que se le busque "Es y SERA siempre UN AVISO".

EL MEDIO (órgano de Capital como del Interior) alcanzará hasta donde su tiraje y poder adquisitivo de su público lector llegue, y el AVISO proporcionará el RESULTADO en relación directa con ese público "UNA VEZ".

Con esta base clara y precisa — su matemática — se demuestra sin la más mínima duda CUAL ES LA VIDA de "1": "limitación extrema, algo así como un suspiro... y por poderoso que sea el MEDIO, atrayente el AVISO e insuperable la OFERTA la eficiencia verdadera se transformará en DURACION EFIMERA.

El éxito de la publicidad consiste, aparte de la técnica y amplios conocimientos estudios de mercados, etc., en la sucesión sistemática e indefinida para lograr la eficacia anhelada o pretendida, impuesta por una ley que impera en el mundo: "Oferta y Demanda".

No se debe pedir milagros en Publicidad haciendo avisos aislados, y para evitar las repetidas desilusiones de firmas inexpertas es conveniente acudir a los asesores publicitarios y artífices verdaderos especialistas en tan compleja materia.

Con un procedimiento tan absurdo sólo se llega al estancamiento, y nadie —felizmente es así— se conforma con el presente; procura un futuro mejor, más amplio, perfecciona, artículo o producto, procedimiento de ventas llegar a mayores cifras en una palabra "SUPERARSE" en todos los factores de la vida".

La "SUPERACION" sumada a la "PERSISTENCIA" logra quebrar la "INDIFERENCIA", ya sea ante el profano, como ante el intelectual.

Es conveniente recordar —estimados señores anunciadores— que al preparar UN AVISO, aun seleccionando los medios, que en PUBLICIDAD como en MATEMATICAS: Uno por Uno es igual a Uno, y jamás se podrá pretender el resultado de Dos".

Hasta el 3 de julio estará abierto el Salón de B. Artes

Con todo éxito de público viene funcionando en las salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el XXXVo. Salón Anual de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Santa Fe.

Actuará el Teatro "Nuevo Rumbo" en la ciudad de Rosario

Promulgación de dignidades en el Colegio Inmaculada

Movimiento de buques

POLICIALES

Aprueban Estatutos de Sociedades Jurídicas

NOTAS GREMIALES

Federación Argentina de Sindicatos Agrarios

Federación Económica de la Prov. de Sta. Fe

CONFERENCIA DEL DR. MARIO AMADEO EN A. FEDERALISTA

NUEVO PROFESIONAL

Reunión del Directorio de la C. de Previsión

Gestiones de Asoc. Empleados de las Cárceles de Sta. Fe

VIAJARA AL BRASIL EL Dr. A. CEBALLOS

Una Muestra de la Prensa Técnica del País, se realizará

HALLAZGO



Santa Fe, viernes 25 de junio de 1954

Labor de Comisiones Comunales de Planes

Indudablemente, ninguna acción dentro del orden administrativo de los bienes públicos, puede llevarse a cabo en forma orgánica y con resultados positivos, si no se cuenta para la acción inmediata con una verdadera organización capaz de respaldar todo lo que se proyecte en beneficio de la colectividad. Así se explica, cómo el triunfo respalda siempre a quienes han tenido la virtud de elaborar un plan, sabiendo a ciencia cierta, con los elementos que se tiene para su ejecución y además si en verdad, se posee el respaldo económico suficiente, que pueda cubrir sin dificultades el costo de las obras o trabajos a realizar.

La experiencia nos dice que toda acción improvisada, trae como consecuencia inmediata, la desnaturalización de los propósitos que motivaron la gestación de aquélla, por esa razón, es digno de señalar la preocupación que revelan algunas municipalidades santafesinas, al haber dispuesto la constitución de comisiones de planificación, economía y finanzas que, juntamente con el jefe de la comuna, tendrán entre otras tareas, la de controlar las obras proyectadas que integran planes de trabajos públicos municipales, así como también, el estudio de la faz económica y financiera de la administración del municipio.

Cabe en ese sentido, a la municipalidad de Esperanza, el mérito de haber dado un paso afirmativo y trascendente, que ofrece principio de iniciación a los propósitos que determinaron la creación de una comisión, que se halla comprendida entre las que hemos hecho referencia y que acaba de aprobar un plan de trabajos que significará para la capital del departamento Las Colonias, la realización de diversas obras llamadas a contribuir al mejoramiento edilicio, interpretando anhelos colectivos de interés urbanístico y social.

A buen seguro, que el excelente criterio que ha presidido [illegible]

[illegible] representantes de todas las municipalidades y comisiones de fomento, señaló normas y formuló sugerencias, para que se evitaran gastos excesivos en obras que no fueran de imprescindible urgencia, nunca estará de más, interpretar los alcances de la creación que se ha hecho en Esperanza, dado que el excelente método que se ha adoptado, puede constituir un elemento valioso, para proceder con espíritu ordenado y creciente interés y contribuir en forma amplia y concreta al progreso urbano del medio y especialmente en los sectores urbanos del interior provincial.

Los Aranceles y las Elecciones en los EE. UU.

En marzo de este año el presidente de Estados Unidos, general Eisenhower, solicitó del Congreso una prórroga de tres años en la vigencia de la ley de acuerdos comerciales recíprocos y una autorización especial para negociar de conformidad con las mismas reducciones en las tarifas a efecto de propulsar el comercio mundial y dar así efectividad al deseo expresado por las naciones vinculadas a la Unión y un sector norteamericano partidario de "reemplazar 'la ayuda por el comercio'". [illegible]

[illegible]

Campaña Para Evitar la Maniobra Alcista

Prosigue con renovada intensidad la campaña emprendida por el Poder Ejecutivo para neutralizar maniobras alcistas.

En ese sentido los organismos estaduales no han escatimado esfuerzos para cumplir con los propósitos perseguidos por las altas autoridades, en su campaña de poner justos límites a las maniobras de comerciantes inescrupulosos.

Habla con toda elocuencia de ese programa de acción, las numerosas multas impuestas por intermedio del Ministerio de Hacienda, multas que van desde $ 12.000 a $ 1.000.

La nómina dada a conocer y que comprende a comerciantes radicados en 9 de Julio, Vera y San Justo es la que a continuación se consigna:

Departamento 9 de Julio: Benigno Ochoa, de Tostado $ 1.000, clausura de 5 días; Abdón Defagot, de Tostado $ 1.000, clausura de 5 días; Matías Defagot, de Tostado $ 1.000, clausura de 5 días; Segundo A. González, Tostado $ 6.000; Santiago Valdéz y Cía. S. R. L., de Tostado $ 6.000; Sebastián N. Vidal, Esteban Rams $ 1.000.

Departamento Vera: Roberto L. Marfioni, Jobson 12.000 pesos; De Arriba y Cassina, Jobson $ 12.000; Saturnino Rodríguez, Jobson $ 2.000; R. C. de Ferrari y J. Ferrari, Jobson $ 2.000; Julia Nieva, Jobson $ 1.500; Serra y Alarcón, Jobson $ 1.500; Fortunato Casco, Colmena 1.500 pesos.

Departamento San Justo: Coop. Sanjustina de Carnes, San Justo $ 4.000; José Grimalt, San Justo $ 2.000; Enrique Weiner, San Justo pesos 1.500; Enrique Pecchia, San Justo $ 1.000.

Además han sido sancionadas con pena de culta, las siguientes firmas:

Dpto. 9 de Julio: Ernesto Pitman, Tostado; Juan Sánchez, Tostado; José López López, Tostado.

Dpto. Vera: Antonio Chantiri, Jobson; Esther Lama, Jobson; Saturnino Lorente, Jobson; Pedro Cleto Silva, Jobson; José Bianchini, Tartagal; León Rosemberg, Km. 23; Hegvar F. Tosco, Km. 51; Bonifacio Villa, Km. 15; Elisa R. de Chapero, Intiyaco.

Dpto. San Justo: Martín A. Rodaro, San Justo; Francisco Zuñiga, S. Justo; Juan Rocca, San Justo; Clemente E. Peirone, San Justo; Bartolomé Suñer, Ramayón.

Amplia Repercusión Popular Alcanzaron las Ceremonias Realizadas Ayer en Jobson-Vera

Asistió Cárcamo

[illegible]

LOS ACTOS EN JOBSON. — Diversos aspectos de los actos realizados ayer en Jobson (Vera), con motivo de haber sido declarada ciudad esa localidad. Arriba, en primer término el gobernador Dr. Cárcamo, haciendo uso de la palabra. Al costado, parte del público asistente. Abajo, a la izquierda, la cabecera del banquete popular, ocupada por el gobernador Dr. Cárcamo; el vicegobernador, Dr. Roulet; el interventor en el Partido Peronista, Dr. Urdapilleta; el subdelegado regional de la C.G.T., señor Encina; miembros de la Comisión de Fiestas, etc. Al costado, instante en que es izado el pabellón nacional, en la plaza de la nueva ciudad, tarea que estuvo a cargo del doctor Roulet

[illegible]

LLEGADA DEL GOBERNADOR

El gobernador de la Provincia, doctor Luis Cárcamo, que había partido a las 8 de la capital de la provincia, arribó a esa localidad alrededor de mediodía, siendo recibido por una manifestación popular frente a las instalaciones del Tiro Federal.

Se hallaban presentes en el lugar los miembros de la Comisión Pro Festejos Populares, el vicegobernador, el Intendente Municipal y las altas autoridades provinciales que visitan la localidad. El primer mandatario, que llegó acompañado por el Interventor del Partido Peronista, doctor Oscar C. Ur-

dapilleta y el subdelegado de la C.G.T. (Regional Santa Fe), diputado provincial don Juan Cruz Encina, recibió el saludo de los presentes y de inmediato se trasladó hasta la plaza de Mayo, donde se le tributó la recepción oficial.

Para dar la bienvenida al mandatario, usó de la palabra el Intendente Municipal, señor [illegible]

[illegible]

UN AGASAJO AL GOBERNADOR

Al término del almuerzo popular, el gobernador Dr. Cárcamo fué invitado a concurrir al Club Social, donde fué objeto de diversas demostraciones de simpatía, departiendo con calificados vecinos de aquella ciudad. [illegible]

TEDEUM

Finalizada la concentración en la Plaza de Mayo, las autoridades y el pueblo se trasladaron a la iglesia parroquial donde se ofició un solemne Tedéum.

Posteriormente, a las 14, en el patio central de la Escuela No. 144 fué servido un almuerzo popular con la participación del primer mandatario, el vice-

Adoptan Medidas Para Evitar Inundaciones

Las autoridades provinciales, adelantándose a las consecuencias que podrían derivar de la fuerte crecida del río Paraná, con el consiguiente perjuicio a los pobladores costeros y de las zonas bajas de la ciudad, ha tomado una serie de medidas destinadas a evitar las inundaciones que tanto perjuicios causan a un importante sector de la población humilde.

Conforme lo expresara el ministro Coordinador y de Obras Públicas, señor Manuel Añaños, en la conferencia de prensa realizada el martes último, los trabajos dispuestos por las autoridades para conjurar cualquier peligro inmediato, teniendo en cuenta que el crecimiento del río es lento pero persistente, se están realizando en forma eficiente. En el camino de la costa, cuadrillas numerosas, con palas buey, procederán a levantar los terraplenes y en la zona de El Laurel, otra cuadrilla de 150 hombres, construirán aceleradamente una defensa marginal del río, colaborando en la tarea máquinas motoplanas; asimismo de acuerdo con lo aconsejado por los técnicos de la Dirección General de Vialidad se clausurarán las secciones de escurrimiento de las alcantarillas, a fin de evitar inundaciones de la magnitud de otros años.

En el barrio Centenario de esta Capital, el Ministro señor Añaños ha dispuesto la realización de inmediatos trabajos destinados a brindar una mayor seguridad a los vecinos que tantas veces resultaron afectados por las crecidas. Por lo pronto se están realizando los trabajos del tapado de los caños ubicados en el lugar en que fueran usados por la Draga "11 de Noviembre", con motivo del rellenamiento del arroyo "El Quillá". Asimismo, máquinas "Terracobra", de la Dirección General de Vialidad de la Provincia están levantando el terraplén en las partes bajas de la Isleta, como un medio destinado a evitar el avance de las aguas.

El panorama que ofrecen este año las islas y zonas bajas de la ciudad no puede considerarse de gravedad; en otros años, en inundaciones de menor magnitud los daños han sido cuantiosos, considerándose por lo tanto que con los trabajos realizados y las medidas adoptadas por el Gobierno que no escatima esfuerzo alguno para tranquilidad de los pobladores de las distintas zonas afectadas, podrá capearse una crecida que como la actual puede llegar a ser de extraordinarias proporciones.

Nuevos Servicios de Agua, son Habilitados

El Ministerio de Obras Públicas de la Nación, por intermedio de la administración general de Obras Sanitarias de la Nación, ha dispuesto habilitar al servicio público nuevas cañerías distribuidoras de agua corriente y colectoras cloacales, cuya instalación se ha terminado, en las siguientes ciudades del interior: Paraná (E. Ríos), calles 3 de Febrero, de Juan Vucetich a Avda. Don Bosco; Manuel Leiva, de Eva Perón a Cornelio Saavedra; Cornelio Saavedra, hacia el Sur; Martín Fierro, de Cura Arias Montiel a Cura Alvarez; Florida, de calle 48 a Avda. Larramendi; Cortada 176, de Brasil hacia el Este; Sin Nombre, de Cortada 49 al Oeste; Cortada 49, de Sin Nombre a Avda. Eva Perón; Avda. Don Bosco, de 31 a Sobrecaña, y Cortada 172, de Brasil hacia el Este.

Formosa: Colectora instalada en la calle Rivadavia, de Fotheringham a Irustalegui.

Vicente López (Buenos Aires): calles Hipólito Irigoyen, de Av. Libertador Gral. San Martín a Av. Costanera, y por ésta hasta calle Italia.

San Ramón de Nueva Orán (Salta): Calles Av. San Martín, de 9 de Julio a Belgrano; y de Arenales a Colón; Arenales, de 28 de Febrero a 25 de Mayo; 25 de Mayo y Carlos Pellegrini, de López y Planes a Arenales; Av. Francisco de León y Pizarro, de Arenales a Mitre; 9 de Julio de Irigoyen a Rivadavia; Moreno, de Dorrego a Belgrano y Dorrego de Moreno a Rivadavia.

Pergamino (P. de Bs. Aires): Colectora instalada en la calle Belgrano, de Av. Colón a Francia.

Concepción del Uruguay (Entre Ríos): Calle 17 de Octubre, de Hussingo a Estrada.

XXXVa. Muestra de Aves y Conejos, se realizará en Bs. As.

La Asociación Argentina de Criadores de Aves, Conejos y Abejas, con sede oficial en la Capital Federal, organiza la Exposición Clásica de aves, conejos, huevos de consumo y enseres.

La muestra de referencia tendrá efecto el 2 de julio a las 16, en el local de los señores Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., sito en Avenida Libertador General San Martín número 759.

Captación de agua para arrozales autorizóse

Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, se ha acordado autorización a los señores M. F. Hugenet y T. Muller, a instalar un equipo de bombeo, para el regadío de sus arrozales, ubicados sobre la ruta No. 168, en la Colonia Cayastá, departamento Garay. En virtud de la referida autorización se autoriza a captar agua en el lugar denominado "Vuelta del Dorado", sobre la margen derecha del río San Javier.

Se establece que las instalaciones para drenaje no podrán ocasionar perjuicios a los caminos públicos vecinos y propiedades colindantes.

Sobre Bernanos dará una clase el profesor Ravel, en la Alianza

Hoy, a las 19.15, proseguirá en el local de la Alianza Francesa de Santa Fe, el desarrollo del cursillo de literatura francesa contemporánea que bajo el título: "Novelistas de la condición humana", viene dictando el profesor Jacques Ravel, director de la Alianza Francesa, licenciado en letras en la Universidad de París.

La clase de hoy, como la anterior, será dictada en castellano y el tema a abordar, "Bernanos o la santidad", se ajustará al siguiente sumario: El hombre y el escritor. El polemista y el novelista. Situación de Bernanos como novelista. Los personajes de sus novelas. La condición humana: enfoque teológico. Bernanos y los católicos. Pujanza y originalidad de Bernanos.

Una escuela creóse en el Depart. Vera

Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Educación y Cultura, ha sido creada una escuela de 3a. categoría, en el paraje Km. 100, Ramal La Gallareta, a la que le fué asignado el No. 1049.

La nueva escuela habrá de funcionar en un local ofrecido por los vecinos Valentín Alarcón, Vicente Barrios y otros, a quienes se agradece el ofrecimiento.

La disposición de creación del nuevo establecimiento educacional, ha sido adoptada en razón de existir en el lugar más de 60 niños, muchos de los cuales no reciben los beneficios de la instrucción primaria a causa de distar las escuelas nacionales de la zona, una a 4 kilómetros y otra a 8, lo que ocasiona a los mismos los consiguientes sacrificios.

UNIVERSITARIAS

ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Hoy y mañana proseguirán las clases de la Escuela de Administración Pública, que funciona dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

Hoy dictarán sus respectivos cursos los Dres. Raúl Lamas en Hacienda Pública y Julio Rodríguez Arias en Ciencia de la Administración.

Mañana, por su parte, lo hará el Dr. Lorenzo García, quien hablará sobre Organización.

En Rosario, las clases estarán, hoy, a cargo de: Carlos Dieulefait en Estadística y mañana, lo harán los Dres. Lamas y Rodríguez Arias, también en sus respectivas especialidades.

VISITAN EL MUSEO HISTORICO LOCAL

Las alumnas de los 5o. años división "A" y "B" de la Escuela Normal Nacional "General San Martín", acompañadas por sus profesoras Ulises Beaucel y Dorando Chiara, visitaron en el día anterior, las evocadoras salas del Museo Histórico Provincial de Santa Fe, siendo recibidos por el Director del Museo, Dr. José María Funes y el Conservador Dr. Marzucca. Luego el doctor Funes precedió a las alumnas, guiándolas en las explicaciones de los objetos de carácter histórico que se exhiben.

El historiador Guillermo Furlong, S. J., miembro de la Academia Nacional de la Historia, estuvo asimismo en el Museo, tomando personalmente algunos apuntes.

COLEGIO NACIONAL SIMON DE IRIONDO

El Rectorado del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", invita al personal y alumnado, a concurrir a la misa, que se oficiará hoy a las 9.15, en la Iglesia Catedral Nueva, para cumplir con la comunión pascual y al mismo tiempo, se ofrecerán sufragios por el descanso del alma del ex profesor Juan [illegible] Larguía.

Asociación Médica Sanatorio Rivadavia

Inaugurando el ciclo del año en curso, la Asociación Médica "Sanatorio Rivadavia", realizará el 27 del cte. a las 11 en su salón de actos, sito en Boulevard Gálvez 1223, una sesión especial, en cuyo transcurso se desarrollará el siguiente temario: Breves palabras por el doctor Angel R. Poletti y seguidamente, el señor Horacio Caillet Bois, se referirá a "Las fronteras de la pintura".